ACTA DE REINICIO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No. : CO1.PCCNTR.6973355 de 1 de noviembre de 2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN : Proceso de Mínima cuantía

PROCESO DE CONTRATACIÓN No: : MC029_2024

OBJETO : Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental al contrato de obra para el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura física del Palacio de Justicia de Mocoa – Putumayo.

LOCALIZACIÓN : Mocoa - Putumayo

FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA : 06/11/2024

CONTRATISTA : ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.731.335

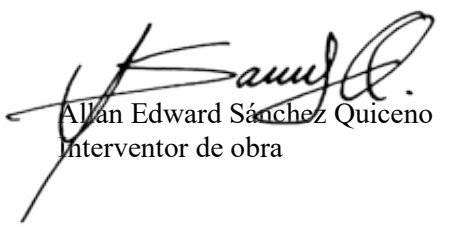
LIDER DE PROYECTO : Diana Maria Vivanco Burbano

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$33.336.660,00
VALOR ADICIÓN 1	$ 26.113.717,00
VR. ADICION No. 2	$33.336.660,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 92.787.037,00
FECHA DE INICIO	14/11/2024
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
SUSPENSIÓN 1	Del 23/12/2024 al 13/01/2025
REINCIO	14/01/2025
FECHA DE TERMINACION INCLUIDO TERMINO DE SUSPENSION 1	21/01/2025
PRORROGA 1	Del 22/01/2025 al 08/02/2025
PRORROGA 2	Del 09/02/2025 al 21/03/2025
SUSPENSION 2	Del 06/03/2025 al 20/03/2025
REINICIO	21/03/2025
PRÓRROGA 2	Del 22/03/2025 al 06/06/2025
SUSPENSION No. 3	Del 05/06/2025 al 04/07/2025
AMPLIACION A LA SUSPENSION No. 3	Del 05/07/2025 al 04/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	05/08/2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	68%

En la fecha, se reunieron, el señor Allan Edward Sánchez Quiceno, identificado con CC. No. 9.731.335 en calidad de Interventor de obra, el doctor Luis Humberto Paz Timaná, en calidad de Director Ejecutivo de Administración Judicial Pasto y la ingeniera Diana Maria Vivanco Burbano profesional universitario de la Dirección Seccional Pasto, en calidad de supervisora del contrato, dejan constancia del reinicio de las labores contratadas, una vez superadas las causas definidas en la justificación de la suspensión No. 3, sustentadas en que el contratista de obra COINCO SAS, cuyo contrato No. CO1.PCCNTR.6947019, solicitó la suspensión temporal, en ocasión de los inconvenientes y retrasos ocasionados por las condiciones climáticas adversas, por el período comprendido entre el 5 de junio al 4 de agosto de 2025, justificaciones que fueron verificadas por la interventoría.

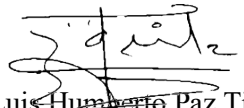
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los cuatro (4) días del mes de agosto de 2025, por los que en ella intervinieron.

Por el contratista de Interventoría:



Allan Edward Sánchez Quiceno
Interventor de obra

Por la entidad contratante:



Luis Humberto Paz Timaná
Director Ejecutivo
Administración Judicial Pasto



Diana Maria Vivanco Burbano
Supervisora del contrato
P. Universitaria – Dirección Seccional Pasto